ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENJINOSEN S.A"

En la ciudad de Santo domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los 30 días del mes de Abril del 2013, y dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 235 de la ley de compañías y en el Art.10 del estatuto social de la compañía, se reúnen previa convocatoria a las 14h00 pm. en su domicilio social ubicado en la cooperativa 29 de diciembre, calle 6 de noviembre Nro. 100, intersección pasaje todos los accionistas de la Compañía TENJINOSEN S.A, bajo la dirección del señor Alcides Ramiro Pabon Ayala, en su calidad de presidente de la compañía y actuando como secretario el Sr. Cesar Augusto Bonilla Sánchez, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la Junta por parte del Señor. Alcides Ramiro Pabon Ayala, Presidente de la compañía.

3.- Análisis y aprobación del Informe de Gestión del Señor Cesar Augusto Bonilla Sánchez, Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal 2012.

4.- Análisis y aprobación del Informe de gestión del Señor. Comisario, del ejercicio fiscal 2012.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012

6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal 2012.

7.- Clausura.

Desarrollo:

Primer punto: Constatación del Quórum. Por medio de Secretaria, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes siguientes señores accionistas:

Cédula de identidad	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Capital Social
130223548-4	AGUAYO RIVERA MANUEL	ECUATORIANA	67.00
170644125-8	BONILLA SANCHEZ CESAR AUGUSTO	ECUATORIANA	67.00
170622435-7	CAMPOVERDE MENDIETA EDWIN MANFREDY	ECUATORIANA	67.00
170856763-9	CARRERA VICTOR HUGO	ECUATORIANA	67.00
171470908-4	GAVILANEZ FUENTES DIEGO VICENTE	ECUATORIANA	67.00
171405670-0	MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE	ECUATORIANA	67.00
171134041-2	MEJIA CARVAJAL SIMON DANIEL	ECUATORIANA	67.00
171016911-9	PABON AYALA ALCIDES RAMIRO	ECUATORIANA	67.00
171738370-5	QUIÑONEZ RODRIGUEZ KAREN PAOLA	ECUATORIANA	134.00
171318097-2	TORRES ROMERO JHONNY JOSE	ECUATORIANA	67.00
171360206-6	YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO	ECUATORIANA	67.00
		TOTAL CAPITAL	804 (100% Capital Soc

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2014
OPERADOR 3
QUITO

Segundo Punto.- Instalación de la Junta por parte del Señor: Alcides Ramiro Pabon Ayala Presidente de la compañía: Contando con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado y siendo las 14H15 PM, el señor Alcides Ramiro Pabon Ayala, en calidad de presidente de la compañía instala la Junta General ordinaria, expresando su sincero agradecimiento a todos los accionistas presentes, e indica que la junta general del día de hoy es de mucha importancia, pues, se van a conocer los Balances de la compañía correspondiente al año 2012, en el se reflejan el movimiento económico; y de las utilidades obtenidas se deberá tomar una decisión que vaya en beneficio institucional, por esta razón se encuentra presente el Señor Contador General, para que nos haga un análisis real de la situación financiera y patrimonial de la compañía y por ende nos permita a nosotros como accionistas al final tomar decisiones que vayan en pos del logro de los objetivos planteados; de igual manera pide a todos los compañeros que estén atentos a la lectura y análisis de los balances y que cualquier pregunta que tengan que hacer las hagan; pues es necesario que todos tengan muy en claro la situación financiera y patrimonial de la Compañía. Tercer Punto: Análisis y aprobación del Informe de Gestión del Señor: Cesar Augusto Bonilla Sánchez , Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal 2012: Toma la palabra el Señor gerente de la compañía y manifiesta que dando cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías presento ante ustedes señores accionistas de la compañía el informe de gestión Administrativa y Económica correspondiente al periodo fiscal Enero- Diciembre del 2012: en el aspectos Administrativo:

1) En este aspecto, debo manifestar que, la compañía durante el año 2012, trabajo en varios frentes en lo que se refiere a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en los vehículos que posee la compañía, se lo hizo con mucha eficiencia y responsabilidad, lo que nos ha servido para ser considerados por muchas instituciones que requieren de nuestros servicios. Pero es necesario seguir agilitando los gestiones ante la Agencia Nacional de Transito con el fin de conseguir nuevos incrementos de Cupo, con lo cual se beneficiaria la compañía pues se lograría capitalizarla.
2) En lo referente a la implementación de las NIIFIS-PYMES, que obligatoriamente fue de carácter obligatorio a partir de enero del 2012, debo indicarles compañeros accionistas que se trabajo arduamente para cumplir con el cronograma presentado a la Superintendencia de compañías,
3) Se mantiene en orden el archivo de la compañía, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas.
4) la compañía se encuentra al día con pagos por sueldos y salarios a los empleados, con los aportes al Iess, pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas, obtención de la patente, y la taza por contribución en la Superintendencia de Compañías.
5) Se ha trabajado en forma mancomunada con el personal administrativo y con ello se ha logrado eficiencia y responsabilidad en el trabajo que lógicamente va en beneficio de nuestros usuarios y por ende de nosotros mismos.

En el Aspecto Económico: el movimiento económico de la compañía estimados compañeros accionistas y una vez deducidos todos los Costos y Gastos realizados, hemos obtenido una **utilidad de $ 1.291,73 dólares**, al mismo que se le dará el tratamiento que la ley exige. Termina su informe indicando que es todo lo que puedo informar, y les reitero mis agradecimientos por confiar en mi accionar como Gerente de la compañía. Toma la palabra el accionista Señor. MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE y felicita el trabajo desarrollado por el Señor gerente y mociona que se apruebe su informe de gestión, moción que es respaldada por el señor accionista Señor: YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO, al no existir ninguna otra moción la Junta General ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime el informe de gestión del Señor Gerente. Cuarto Punto: Análisis y aprobación del Informe de gestión del Sr. Comisario, del ejercicio fiscal 2012.- La Sra. KAREN PAOLA QUIÑONEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2012, basado en los siguientes aspectos: Aspecto Financiero y Contable: estimados compañeros; en el balance de Situación Financiera Final, la empresa al 31 de diciembre del 2012 presenta los siguientes saldos: En Activos: $ 47.385,07.En Pasivos: $ 38.243,33. En Patrimonio: $ 9.141,74. Que el Capital Social de la empresa hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de $ 804,00 dólares, que corresponden a 11 accionistas. El Estado de Resultados Integral nos presenta los siguientes valores: Ingresos: $ 130.129,15 dólares; Costos y Gastos: $ 128.837,42

dólares; del análisis se desprende que en el presente año se ha generado una utilidad de $ 1.291.73 dólares, de los cuales se deberá provisionar una reserva legal del 10% que suma la cantidad de $ 84.54 dólares, el pago del 15% de utilidades a los empleados que suma el valor de $ 193.76 dólares: provisión para el pago del impuesto a la Renta periodo 2012 será de $ 252.53 dólares, quedando una utilidad neta a favor de accionistas de $ 760.89 dólares. CONCLUSIONES FINALES: a) Los Estados Financieros, han sido elaborados cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art.292 de la ley de compañías y las Normas de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. b) Los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución. c) La Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas. d) Se ha cumplido a cabalidad con el cronograma de Implementación de las NIIFS-PYMES, que son normas de cumplimiento obligatorio por nuestra empresa a partir de Enero del 2012. Termina su informe indicando que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y basado en la documentación revisada. Y que por lo tanto agradece por la atención prestada comprometiéndose a seguir trabajando en conjunto para sacar adelante a la compañía Toma la palabra el accionista Señor: CAMPOVERDE MENDIETA EDWIN MANFREDY para felicitar el trabajo desplegado por el señor comisario y mociona que la Junta General apruebe el informe presentado, moción que es respaldada y aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes.. Quinto Punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.- En este punto el toma la palabra el Señor Contador General de la Compañía y procede a dar la lectura de los balances correspondientes al periodo fiscal 2012, con sus respectivos anexos, destacando los siguientes aspectos que constan en sus notas aclaratorias como: a) Las políticas contables aplicadas en la Compañía se expresan de la siguiente manera: La unidad monetaria de la Republica del Ecuador es el Dólar Americano, que los Estados Financieros, se expresan en miles de dólares. Y que la Contabilidad de la Compañía, se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos contables, normas, reglamentos y disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los respectivos organismos de control; b) Que los Estados Financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en julio del 2009, y acogidas por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre del 2010 , publicada en el Registro oficial Nro. 335, y de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero del 2012. c) que el Objetivo de los Estados Financieros: es proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comprensible y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones que conlleven al logro de los objetivos propuestos; d) que la información presentada se basa en los documentos de soporte que se encuentran en los archivos de la institución. En lo referente a los Activos: nos indica que estos son recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, y del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos, y que al 31 de Diciembre del 2012, suma un valor de $ 47.385,07 dólares; en lo que tiene que ver a los Pasivos; nos dice, que estos son obligaciones presentes que tiene que cumplir la compañía, como resultado de sus actividades comerciales pasadas, para lo cual se tendrá desprenderse de recursos económicos y se espera que con ello se logre obtener beneficios económicos futuros, por lo tanto al final del periodo contable suma el valor de $ 38.243,33 dólares; y por ultimo que el Patrimonio de la compañía al momento asciende a la cantidad de $ 9.141,74 dólares desglosados de la siguiente manera: Capital suscrito y asignado $ 804.00 dólares, el mismo que no ha sufrido variación alguna: Reserva Legal, el valor de $ 705.46 resultante del ajuste con la utilidad obtenida en el periodo 2012; Utilidad Neta del Periodo, el valor de $ 1, 291.73 que sumado a los $ 6.340,55 dólares nos da el valor de $ 7.632,28 como resultados acumulados. En lo referente al Estado de Resultados Integral, nos indica que los Ingresos que tuvo la compañía provienen de los aportes ordinarios y extraordinarios que realizan los señores accionistas así como también por la prestación de servicios de transportes, valores

que se registra y se sustenta en un comprobante de Ingreso autorizado por el S.r.i. Luego que son registrados contablemente bajo el principio de la partida doble, se procede a depositar estos valores en el banco para luego proceder a la emisión de cheques con el fin de satisfacer los diferentes pagos que se produjeron por gastos de administración, lo cual está respaldado con la emisión del respectivo comprobante de Egreso y su sustento tributario. Con el soporte de la documentación existente en los archivos de la Compañía, se dedujo que los Ingresos Ordinarios que surgen de las actividades propias de la institución en el periodo fiscal 2012, suman el valor de $ 130.129,15 dólares y los gastos que surgen de las actividades propias de la empresa suman $ 128.837,42 dólares, quedando una utilidad bruta del periodo el valor de $ 1,291.73 al mismo que se le dará el tratamiento que la ley exige.

Una vez leído y analizado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, y los anexos correspondientes, el Señor Contador agradece por la atención prestada y solicita que atraves de la presidencia se ponga a consideración de los señores accionistas. Toma la palabra el señor accionista MEJIA CARVAJAL SIMON DANIEL e indica que información mas clara no puede existir y por lo tanto felicita al Señor Contador y le pide que siga trabajando de la misma manera para que por medio de su conocimiento la compañía cumpla con todo lo que la ley exige y lanza como moción que se apruebe los Balances, de inmediato interviene el accionista señor AGUAYO RIVERA MANUEL , y apoya la moción presentada para la aprobación de los balances, moción que es respaldada en forma unánime por todos los señores accionistas y de esta forma se aprueba los Estados Financieros del periodo fiscal 2012. Sexto Punto: Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal 2012.: Los accionistas presentes en la Junta General en forma unánime aprueban que la utilidad Neta obtenida en el periodo fiscal 2012, sea utilizada para la compra de bienes muebles. Séptimo Punto: Clausura: Sin tener mas que tratar y luego de una hora de receso para ala redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la Junta General siendo las 18H30h Pm, para constancia de todo lo actuado firman:

Sr. ALCIDES RAMIRO PABON AYALA

PRESIDENTE

Sr. CESAR AUGUSTO BONILLA SANCHEZ

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 JUN. 2014
OPERADOR
QUITO